



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Espacio urbano a través de los **ACTA** en la ciudad y discutir las líneas de acción preliminar una jurisdicción plena de los derechos en la ciudad, por lo que no tiene inconveniente en

CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones de esta entidad, los doctores Ana Gamboa de Trejo, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero y Alan Jair García Flores, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dieciséis de mayo del presente año, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, a través de internet, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Solicitud de aval del Proyecto: **"Derechos en la ciudad: intersubjetividad y apropiación del espacio urbano"**, presentado por la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana.

Como primer punto de la orden del día, la doctora Ana Gamboa, da a conocer la solicitud presentada por la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López. La doctora Josefa Montalvo Romero, hace uso de la voz para manifestar que el proyecto presentado por la doctora Rebeca Contreras, cuenta con los lineamientos requeridos, además de que de dicho proyecto se vincula con las líneas generales de aplicación del conocimiento de la doctora Contreras, por ello, no tiene inconveniente en que dicho proyecto sea avalado por este Órgano Equivalente a Consejo Técnico para que pueda continuar con su registro en el SIREI. Por otra parte, la doctora Martha Cristina Daniels, señala que la temática del proyecto de la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López, resulta ser un tema interesante, innovador y de actualidad, teniendo como objetivo general: identificar los fundamentos teóricos y jurídicos de la apropiación normativa-institucional del derecho a la ciudad, y como objetivos específicos: analizar la naturaleza jurídica del derecho a la ciudad; identificar los derechos individuales y colectivos incluidos en la denominación "derecho a la ciudad", utilizando el desempaquetamiento de derechos humanos; analizar los procesos intersubjetivos de aprobación del

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Espacio urbano a través de los derechos en la ciudad y discutir las líneas de acción preliminares que permitan una juridicidad plena de los derechos en la ciudad, por lo que no tiene inconveniente en avalar el registro de dicho proyecto en el SIREI. Toma la palabra la doctora Ana Gamboa de Trejo, para mencionar, que el proyecto de investigación presentado por la doctora Rebeca Contreras López, tiene como duración 2 años, iniciando en mayo de 2023, finalizando en mayo de 2025, dicho tiempo será necesario para desarrollar los productos comprometidos, siendo éstos: un libro en autoría individual, un artículo arbitrado en revista indexada y una ponencia o conferencia nacional, por lo cual otorga su aval. Finalmente, el doctor Alan Jair García Flores, señala que durante el desarrollo de la investigación, la doctora Rebeca Elizabeth Contreras, formara recursos humanos mediante una estancia de investigación posdoctoral y dos tutorado (a)s de investigación, motivo por el cual, no tiene inconveniente en otorgar su aval.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Por unanimidad se autoriza el aval del proyecto: "**Derechos en la ciudad: intersubjetividad y apropiación del espacio urbano**", presentado por la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana.

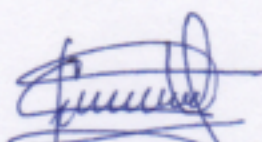
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com


Dra. Ana Gamboa de
Trejo


Dra. Martha Cristina
Daniels Rodríguez


Dra. Josefa Montalvo
Romero


Dr. Alan Jair García
Flores